

**Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2023-1664-O**

**Quito, D.M., 10 de mayo de 2023**

**Asunto:** Plan de trabajo de la Administración Zonal Manuela Sáenz

Señora Abogada  
Vanessa Carolina Velasquez Rivera  
**Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana**  
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Administración Zonal Manuela Sáenz.

A través del presente documento pongo en su conocimiento que, con base a lo que determina la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 95 donde establece:

*"Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad"* de la misma manera en el artículo 204 determina: *"El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación"* y el artículo 208 numeral 2 donde señala que es obligación y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: *"Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social"*

A fin de cumplir con el pedido expuesto, en la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054 del 16 de marzo 2023, ambas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), enviadas mediante Memorando No. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0233-M, esta dependencia municipal realizó el debido proceso para obtener la información y de esta manera construir el plan de trabajo para el año 2023 de acuerdo a los ejes del Plan Metropolitano de Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PMDOT) y a los compromisos adquiridos en las mesas de trabajo.

Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2023-1664-O

Quito, D.M., 10 de mayo de 2023

En tal virtud, sírvase encontrar la documentación adjunta.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Alex Wladimir Bonilla Solano  
**ADMINISTRADOR ZONAL (E)**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ**

Anexos:

- formato\_plan\_de\_trabajo\_2023 oficial-signed-signed.pdf
- Informe asamblea de Rendición de Cuentas 2022.pdf
- EJE TERRITORIAL.pdf
- matriz\_plan\_de\_trabajo\_2023 oficial.pdf
- MESA 4 EJE SOCIAL.pdf
- Mesa Gobernabilidad e Institucionalidad (1).pdf
- Informe Mesa Económica (2).pdf

Copia:

Señorita Licenciada  
Maria Jose Ponce Andrade  
**Directora de Gestión Participativa**  
**ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION GESTION PARTICIPATIVA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jonathan Paul Luna Noa	jpln	AZMS-DGP-UECDT	2023-05-10	
Revisado por: Alex Wladimir Bonilla Solano	awbs	AZMS	2023-05-10	
Aprobado por: Alex Wladimir Bonilla Solano	awbs	AZMS	2023-05-10	

